



CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA



PROGRAMACIONES DOCENTES
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

DEPARTAMENTO

Instrumentos de viento-madera

ASIGNATURA

SAXOFÓN

ÍNDICE

PROGRAMACIONES DOCENTES	3
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	3
I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS DEL GRADO	4
III. METODOLOGÍA GENERAL	5
IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA	6
V. LA EVALUACIÓN CONTINUA	8
VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO	11
VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES	13
VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES	15
IX. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO	16
X. ASIGNATURA: SAXOFÓN	20
1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA	20
2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA.	21
3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA	24
4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	26
5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN	27
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS	30
7. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO	31
CURSO PRIMERO EEM	31
A. OBJETIVOS	31
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRE	32
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	34
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	35
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	36
CURSO SEGUNDO EEM	37
A. OBJETIVOS	37
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRE	38
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	40
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	41
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	42



CURSO TERCERO EEM	43
A. OBJETIVOS	43
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRE	44
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	46
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	47
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	49
CURSO CUARTO EEM	50
A. OBJETIVOS	50
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRE	51
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	53
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	54
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	56



PROGRAMACIONES DOCENTES ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

I. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, “proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.” Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores.

Las referencias normativas para las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, están reguladas por el [Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril](#), por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia, las correcciones al mencionado decreto ([BORM 23-4-2008](#)) y la [Orden de 24 de septiembre de 2009](#), de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Elementales de Música.

Las programaciones docentes, incluidas en el *Proyecto educativo* del centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado, con su desarrollo evolutivo. Por ello, las enseñanzas elementales han de tener un carácter fundamentalmente vivencial, de experimentación de lo sonoro. Van dirigidas a niños con aptitudes específicas para la música, buscando crear en los centros educativos un entorno que posibilite su desarrollo mediante la participación en proyectos musicales (audiciones, coro, grupos instrumentales de las clases colectivas...). Se intenta conjugar la formación práctica con la teórica, planteadas ambas en unos términos completamente adecuados a la edad del alumnado de este nivel.

Así, su unidad educativa se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental con una finalidad doble: formativa, proporcionando una formación musical básica, y preparatoria, con el fin de acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música. Se presta atención especial a la práctica musical en grupo en sus dos vertientes, instrumental y vocal, básica en el desarrollo de la socialización del alumno.

La clase colectiva de instrumento continuará siendo el ámbito ideal para trabajar contenidos diversos (teóricos, técnicos o musicales), repertorio de grupo, etc., desarrollando sus capacidades musicales y la afectividad. La participación en agrupaciones corales permite desarrollar la expresividad (vinculando el fraseo musical a la palabra), obtener resultados musicales efectivos con más rapidez que con el propio instrumento y participar en actividades de grupo motivadoras. Los centros educativos promoverán la programación de actividades complementarias y extraescolares en las que sean protagonistas sus agrupaciones.



II. OBJETIVOS DEL GRADO

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como señala el artículo 3 del Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a)	Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.
b)	Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.
c)	Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.
d)	Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.
e)	Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.
f)	Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.
g)	Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.
h)	Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.
i)	Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.
j)	Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.
k)	Tocar en público, solo y en grupo.
l)	Participar en actividades musicales y culturales.



III. METODOLOGÍA GENERAL

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un determinado fin: los objetivos. Para la presente programación docente se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo:

- 1 **Partir de los conocimientos previos del alumno.** El profesor debe saber cuál es la situación inicial del alumno, y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.
- 2 **Atender a la diversidad.** Los alumnos al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje, intereses y motivación son distintos en cada alumno. Por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.
- 3 **Construcción de aprendizajes significativos,** útiles para realizar nuevos aprendizajes. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender, dar las herramientas al alumno para que sea capaz de aprender por sí solo: hábitos de estudio, memoria comprensiva).
- 4 **Funciones del profesor:** las más importantes son la función programadora; tiene que organizar la acción educativa, la motivadora; estimulando al alumno para que alcance los objetivos propuestos, incrementando la eficacia del trabajo y la informadora; orientar, abrir paso en el camino que conduce a los objetivos.
- 5 **Interacción Profesor-Alumno.** El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable, activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.



IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA

Según el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 13.- Evaluación y calificaciones.

1	La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.
2	La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
3	La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
4	El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
5	El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
6	La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.
7	La calificación de las distintas asignatura que constituyen el currículo se expresarán mediante los términos Apto y No apto, considerándose positiva la calificación de Apto y negativa la de No apto.
8	La superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.

Artículo 14.- Promoción.

1	La calificación negativa en dos o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.
2	La calificación negativa de una asignatura permitirá la promoción al curso siguiente. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso superior. En el resto de los casos, el alumnado deberá asistir a las clases de la asignatura no superada.
3	Los centros incluirán en el proyecto educativo las actividades de apoyo y recuperación, y coordinarán los recursos necesarios para realizarlas.
4	En el caso de cuarto curso, los alumnos con asignatura no superadas deberán matricularse únicamente de dichas asignaturas



Artículo 15.- Límites de permanencia.

- 1 El límite de permanencia en estas enseñanzas será de cinco años, sin que en ningún caso se pueda permanecer más de dos años en el mismo curso.
- 2 Con carácter excepcional, podrá ampliarse en un año la permanencia en las enseñanzas en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias (excluida la falta de rendimiento académico) que merezcan similar consideración. Sólo podrán solicitar la ampliación aquellos alumnos que, habiendo realizado estudios hasta cuarto curso, hubieran agotado la permanencia en estas enseñanzas.
- 3 El órgano que corresponda de la Consejería de educación regulará los procedimientos de solicitud y tramitación. Así mismo, será responsable de la autorización de la ampliación de la permanencia en las Enseñanzas Elementales de Música.



V. LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 2.- Aplicación de la evaluación continua.

- 1 **La aplicación de la evaluación continua** requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. Estas actividades serán planificadas y desarrolladas teniendo en cuenta la programación docente y las características de cada alumno o grupo de alumnos. Se presentarán de una manera clara y comprensible para el alumnado, informando de ellas a las familias, si fuera preciso, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje y de facilitar su evaluación.
- 2 Para evaluar el aprendizaje en los dos primeros cursos, el profesorado valorará fundamentalmente el trabajo realizado por el alumno en el aula.
- 3 **La falta de asistencia a clase** de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. Cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo y guardará los documentos justificativos.
- 4 Por otra parte, resulta necesario que el docente controle de manera sistemática el proceso de evaluación continua. Con este fin, se establecen el **diario de clase** y el registro de evaluación continua como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.
- 5 La aplicación correcta de la evaluación continua implica ajustar la programación docente a la evolución del alumnado, favoreciendo la individualización de su proceso educativo. Además permite la incorporación de las medidas necesarias para su mejora en cualquier momento del proceso.
- 6 A este respecto, cuando el progreso de un alumno a lo largo del curso no sea el adecuado, el profesor determinará las actividades de recuperación necesarias.
- 7 En el caso de alumnado cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso escolar, el profesorado correspondiente determinará y programará las actividades de aprendizaje necesarias para su integración normal en las enseñanzas. El profesor tutor informará de ello a los padres o tutores legales.
- 8 Las sesiones de evaluación permiten la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente en momentos concretos del proceso previamente establecidos.

Artículo 3.- Imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.

- 1 **No se podrá llevar a cabo la evaluación continua** en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al **20% del total anual de horas de dicha asignatura**. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua.
- 2 Las programaciones docentes contendrán el **procedimiento sustitutivo de evaluación** para los alumnos que no se pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que deberá adecuarse a la idiosincrasia de cada asignatura.
- 3 **Se perderá el puesto escolar** cuando el número de faltas no justificadas supere el equivalente al 20% del total anual de horas de alguna de las asignaturas que constituye el curso. La pérdida del puesto escolar quedará reflejada en el expediente académico personal



del alumno.

- 4 Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas**, contabilizadas según lo establecido en el apartado 1, lo comunicará al profesor tutor para que éste contacte con los padres o tutores legales del alumno, recabe la información necesaria al respecto y le informe, a su vez, del contenido de este artículo. En el registro de evaluación continua quedará constancia de las gestiones realizadas.

CUADRO ORIENTATIVO FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO
en un curso lectivo de 33 semanas.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

ASIGNATURAS y <u>horas</u> semanales	Horas en el CURSO	10 % de horas	20% de horas
Asignaturas de 1 h. semanal. - Coro.	33 h.	3 h. (3 sesiones)	7 h. (7 sesiones)
Asignaturas de 2 h. de asistencia en <u>un solo día.</u> - Lenguaje Musical.	66 h.	6 h. (3 sesiones)	13 h. (6 sesiones)
Asignaturas de 2 h. de asistencia en <u>dos días.</u> - Instrumento de EEM. (Computan JUNTAS la clase individual y la clase colectiva). - Lenguaje Musical.	66 h.	7 h.	14 h.

ACCIONES A REALIZAR POR EL PROFESORADO (resumen artículo 3).

- **10% de las faltas del curso:** Informar al profesor tutor para que contacte con los padres o tutores legales del alumno.
- **20% de las faltas del curso:**
 - No se podrá llevar a cabo la evaluación continua. Se aplicará el Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua, establecido en la programación de la asignatura.
 - Posibilidad de perder el puesto escolar.

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- Datos identificativos del alumnado.
- Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
- Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
- Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
- Calificaciones emitidas por el profesor.
- Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.



- g) Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.
- h) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 6.- Sesiones de evaluación

- 3 Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo.

Artículo 20.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- 1 Son **procedimientos de evaluación** todos aquellos recursos utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
- 2 Se entiende por **instrumento de evaluación** cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
- 3 Los profesores facilitarán a los alumnos y a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
- 4 Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.



VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO

La Clase Colectiva desde su implantación en el curso académico 1992-1993 ha ido sufriendo numerosos cambios. Con el paso del tiempo, la experiencia y el esfuerzo docente, ha dejado de ser una asignatura infravalorada en sus inicios, concebida simplemente como un espacio lectivo para la práctica instrumental en conjunto, para pasar a ser una materia de carácter eminentemente interdisciplinar donde se pueden trabajar numerosos aspectos con diferentes enfoques, ya sean como refuerzos educativos a problemas que surgen en la clase individual de Instrumento o Lenguaje Musical, que por falta de tiempo no se pueden ver y solucionar en la clase correspondiente, o como conocimiento, perfeccionamiento y ampliación de destrezas técnico-interpretativas del instrumento donde el alumno consigue progresivamente un criterio estético propio que enriquecerá en un futuro su nivel y calidad de interpretación, además de adquirir un sentido básico de la disciplina, fundamentalmente para el estudio diario y la práctica en grupo. No hay que olvidar que será un preámbulo a asignaturas tan importantes como Orquesta, Conjunto o Música de Cámara.

La clase colectiva forma parte de la programación de la asignatura Instrumento. Cada especialidad la incluirá en su programación docente atendiendo a los grupos que en cada curso escolar le sean asignados, y según sea el nivel de cada uno de estos grupos podrán ser:

De curso único:	1º ó 2º ó 3º ó 4º
De dos cursos:	1º y 2º ó 2º y 3º ó 3º y 4º
De tres cursos:	1º, 2º y 3º ó 2º, 3º y 4º
De cuatro cursos:	1º, 2º, 3º y 4º

Para elaborar una Programación de la Clase Colectiva se pueden extraer, a modo de resumen, aspectos básicos del currículo del Grado Elemental comunes a muchas asignaturas instrumentales, estas pautas iniciales son:

1. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
4. Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo y para actuar como responsable del conjunto.

Una vez resumidas las pautas básicas que hay que seguir para establecer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Clase Colectiva, se analizarán las características específicas del alumnado, la ratio de las clases para cada curso, los medios disponibles y en definitiva todos aquellos aspectos que hagan particular cada una de las asignaturas. Por lo tanto, cada Centro y cada asignatura instrumental podrán tener su propio modelo de Clase Colectiva, lo que por otra parte esta variedad enriquecerá las metodologías de esta asignatura.

El tiempo lectivo de la clase colectiva forma parte de la asignatura Instrumento. Junto con el pianista acompañante, representarán un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.



Para aquellas especialidades que dispongan de pianista acompañante, la clase colectiva será la receptora simultánea de ese tiempo lectivo según los acuerdos de la CCP de este centro. Se realizará el trabajo de la siguiente forma:

Los alumnos de 1º a 3º EEM y excepcionalmente los de 4º EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante son de 1/8, se utilizará las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.

La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

Ambos profesores, dispondrán lo necesario para realizar de forma efectiva el trabajo con los alumnos y quedará dispuesto en todas las programaciones del centro todo lo que se considere necesario para ello. Las clases colectivas en el horario general del centro serán asignadas de forma coincidente en grupos de dos, para poder hacer efectivo el presente sistema.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE CORO

Como bien dice el Decreto 58/2008, el canto coral está directamente unido a la voz humana y su expresividad. Ofrece una vivencia directa de la música mediante la experimentación interior del sonido, permitiendo conseguir resultados musicales más rápidamente que con la práctica instrumental. De forma indiscutible, es la manera más intuitiva de aprender a frasear, fundamental en la formación de cualquier músico. Favorece además el desarrollo de herramientas importantes tanto en la práctica instrumental individual como en la de grupo: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc. Finalmente, no hay que olvidar que la participación de los grupos de Coro en actividades variadas (recitales, intercambios, convivencias...) motivará, sin duda, a estos jóvenes músicos.

Los criterios para la asignación de las clases de Coro están entrelazados con la asignación horaria de la asignatura colectiva de instrumento y lenguaje musical. Las clases de Coro de EEM se configurarán combinando alumnos de 2º, 3º y 4º EEM indistintamente. En la medida de las posibilidades organizativas se procurará que haya grupos de alumnos de 2º EEM para poder abordar mejor los principios de la asignatura.

Excepcionalmente podrán incluirse alumnado de distintos grados en asignaciones horarias similares. Ello se realizará para favorecer la creación de agrupaciones corales con alumnado, que en función siempre de sus propias particularidades, puedan conllevar una participación en la vida artística y cultural del centro. El repertorio de los grupos de coro deberá ser por lo tanto el idóneo. La CCP, podrá determinar, también a partir de las propuestas de los departamentos didácticos, las características de este repertorio.

Tanto en los Coros de EEM como los de EPM, podrán programarse actividades que unifiquen o seleccionen alumnado de diferentes grupos para formar parte de una agrupación coral con el fin de llevar a cabo un determinado proyecto.



VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

- a) las clases individuales.
- b) la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso “diaria”, ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

- A. Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
- B. Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser “Adaptaciones curriculares no significativas” o “Adaptaciones de acceso al currículo” (Las Adaptaciones significativas no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

- A. No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- B. Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- C. Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- D. Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
- E. Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
- F. Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas)* como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo**: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de



barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

- a) Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
- b) Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
- c) Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
- d) Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
- e) Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo mas sesiones para las unidades.
- f) Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
- g) Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.



VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES

Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares

Se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado VII de la presente programación.



IX. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

Para aquellas especialidades que dispongan de pianista acompañante, la clase colectiva será la receptora simultánea de ese tiempo lectivo según los acuerdos de la CCP de este centro. Se realizará el trabajo de la siguiente forma:

Los alumnos de 1º a 3º EEM y excepcionalmente los de 4º EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante son de 1/8, se utilizará las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.

La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

Ambos profesores, dispondrán lo necesario para realizar de forma efectiva el trabajo con los alumnos y quedará dispuesto en todas las programaciones del centro todo lo que se considere necesario para ello. Las clases colectivas en el horario general del centro serán asignadas de forma coincidente en grupos de dos, para poder hacer efectivo el presente sistema.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

- El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada trimestre.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada trimestre. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.



Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada trimestre, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

1. El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada trimestre, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
2. En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

3. CÁLCULO ORIENTATIVO DE DURACIÓN MEDIA DE UNA AUDICIÓN POR ALUMNO

- Alumnos de 1º a 4º EEM: Entre 5' y 10'
- Podrán realizarse ensayos generales la semana anterior a una audición según el horario que determinen el profesor pianista acompañante de acuerdo con el profesor tutor.

NÚMERO DE AUDICIONES

- Todos los alumnos de las Enseñanzas Elementales de 1º y 2º realizarán al menos una audición por curso.
- Todos los alumnos de las Enseñanzas Elementales de 3º y 4º realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en los trimestres primero y segundo.
- Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

El tiempo lectivo del instrumentista acompañante forma parte de la asignatura Instrumento. Junto con la clase colectiva, representarán un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.



REPERTORIO ORIENTATIVO PARA EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE

Curso 1º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
	Trimestre 1º	
From Heaven High	Praetorius, M.	Belwin/ Mills.
	Trimestre 2º	
La Sauge, mib y sib	Ameller, A.	Lemoine
	Trimestre 3º	
Old, French Song	Tchaikovsky	Adaptación de aula

Curso 2º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
	Trimestre 1º	
Reves D'Enfant	Bozza, E.	Alphonse Leduc
Romance Célebre, (Piezas Clásicas Célebres, vol. 1º)	Martini	A. Leduc
Old French song, para saxofón sib.	Tchaikovsky	Sin editar
	Trimestre 2º	
Gavotte De Damoselles	Bozza, E.	A. Leduc
Tambourín, (Piezas clásicas célebres, vol. 1º)	Rameau, J.P.	A. Leduc
Cantilene	Carles, M.	A. Leduc
	Trimestre 3º	
Saxophonissimo	Dervaux, A.S.	Billaudot
Aria (Piezas clásicas célebres, vol. 1º)	Leclair	A. Leduc
Andante et Allegretto, sib	Gaudron, R.	Billaudot



REPERTORIO ORIENTATIVO PARA EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE

Curso 3º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Trimestre 1º		
Chanson a Bercer	Bozza, E.	A. Leduc
Pastorale (Piezas clásicas Célebres 1er vol.)	Haendel	A. Leduc
Adagio (Piezas Clásicas Célebres, vol. 1º).	Corelli	A. Leduc
Trimestre 2º		
Intermezzo	Bizet	Aportado por el profesor
El Pequeño Negro	Debussy, C.	Rivera
Trimestre 3º		
CelineMandarine,	Crepin, A.	Lemoine
Baghira	Ferrán, Ferrer	Rivera
Musette de Taverny	Couperin	A. Leduc

Curso 4º		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Trimestre 1º		
Chanson et Passapied	Rueff, J.	Leduc
CelineMandarine	Crepin, A.	Lemoine
Complainte Et Divertissement	Mignon, R.	Billaudot
Trimestre 2º		
Aria	Bozza, E.	Leduc
A L'Ombre du Clocher, sib	Clerisse, R.	A. Leduc
Trimestre 3º		
Adage et Arabesque,	Berthelot	Leduc
Songe de Coppelius, sib	Schmitt, F.	Aportada por el profesor



X. ASIGNATURA: SAXOFÓN**1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA**

El saxofón es un instrumento relativamente reciente, por lo que los compositores anteriores a su invención no escribieron para él. Por tanto, como consideramos que en la formación de un músico debe primar el conocimiento de diferentes estilos y convenciones musicales, creemos conveniente que dentro de la relación de obras se incluyan transcripciones, además de las originales para el instrumento. Por ello se deben tocar aquellas transcripciones que atiendan a la formación musical general, siempre con el debido conocimiento de causa. Por otro lado, las obras pertenecerán a diversas épocas y estilos para acrecentar la cultura musical del alumno.

La secuenciación y elección de obras propuestas en todos los cursos de esta programación es orientativa, dejando a criterio del profesor dicha elección.

El plan de estudios está pensado para realizarlo con el saxofón alto en Mib.

Es obvio que en la motivación no encontraremos todas las respuestas, pero sí es verdad que una adecuada motivación de los alumnos, docentes y familias facilitará un proceso didáctico más fructífero y afianzado.

Un adecuado uso y promoción de las Estrategias, técnicas de aprendizaje y estudio puede facilitar dicha motivación; una adecuada coordinación entre el sistema educativo obligatorio y la educación musical, así como una formación sólida que garantice a futuros profesionales autónomos, críticos y eficientes. También está la necesidad de un trabajo colaborativo y coordinado entre docentes, departamentos y materias, cuando los conocimientos se adquieren sin establecer pautas de relación es más complejo que se fijen y se les encuentre significado.



2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA.

A continuación se enumeran los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto nº58/2008, de 11 de abril, ([BORM 23-4-2008](#)) para las enseñanzas elementales de música en la Región de Murcia.

Objetivos

a)	Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca una colocación adecuada del instrumento y la coordinación de ambas manos.
b)	Controlar el aire mediante la interacción de las musculaturas abdominal, costal, diafragmática y facial, de manera que posibilite la emisión correcta, la afinación, la articulación y la flexibilidad del sonido.
c)	Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
d)	Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas en la interpretación del repertorio.
e)	Emitir un sonido estable, en la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices.
f)	Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas así como poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
g)	Utilizar una técnica instrumental básica, considerando la digitación como una parte de ella.
h)	Adquirir el hábito del análisis, aplicando conceptos formales básicos.
i)	Leer textos musicales escritos para el instrumento propio y realizarlos en el mismo.
j)	Memorizar textos musicales.
k)	Interpretar un repertorio adecuado al nivel.
l)	Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros.
m)	Tocar en público.

Contenidos

1	Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación.
2	Práctica de la relajación y la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios sin y con instrumento; notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido, intensidad y duración.
3	Emisión del sonido: proceso. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para mejorar la calidad del sonido. Dinámica. Alturas.
4	Articulación: Escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión.
5	La digitación.
6	Desarrollo de la flexibilidad en saltos, articulaciones, trinos.
7	Repertorio: lectura e interpretación de textos musicales propios del instrumento: canciones y melodías populares, piezas, estudios y obras de distintos estilos musicales. Formas musicales pequeñas: AB, ABA. Iniciación al fraseo.



8	Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.
9	Práctica de conjunto. Responsabilidad con la parte individual y atención a las indicaciones del director del grupo. Mantenimiento del pulso. Lectura e interpretación de piezas a varias partes.
10	Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria con la ayuda del análisis. Adquisición de hábitos de estudio correctos.

Criterios de evaluación

1	Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad. <i>Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.</i>
2	Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido. <i>Este criterio evalúa las capacidades para adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y aplicar los recursos técnicos necesarios para la producción del sonido.</i>
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. <i>Este criterio evalúa la capacidad de utilizar el oído interno en el control del sonido.</i>
4	Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música. <i>Este criterio evalúa la capacidad de adquirir y desarrollar la técnica propia del instrumento.</i>
5	Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental. <i>Este criterio valora el conocimiento y la asimilación de los elementos del lenguaje musical y de las características de la escritura instrumental, además de la capacidad de llevarlos a la práctica.</i>
6	Leer texto a primera vista con fluidez. <i>Este criterio de evaluación valora la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto y la de aplicar los conocimientos adquiridos.</i>
7	Memorizar textos musicales utilizando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas a su realización. <i>Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.</i>
8	Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas. <i>Con este criterio se valora la capacidad de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente.</i>
9	Tocar formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros. <i>Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad de integrarse cada alumno en el grupo, adaptando a éste la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., en un trabajo común.</i>



- | | |
|----|---|
| 10 | Tocar en público participando en las actividades programadas.
<i>Se valora la capacidad de mostrar en público el trabajo preparado.</i> |
| 11 | Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
<i>Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, considerando el desarrollo de su autonomía al respecto.</i> |



3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

La metodología estará interrelacionada y deberá ser adecuada para la consecución de los objetivos y contenidos del presente curso; en todo caso será el profesor-tutor quién aplicará todas aquellas estrategias que considere oportunas para la correcta aplicación y desarrollo de éstos, dependiendo y adaptando la metodología a las características específicas de los diferentes alumnos/as.

El aprendizaje del alumno será por descubrimiento, realizando las preguntas oportunas para que el alumno vaya aprendiendo por su propio conocimiento. Se pondrán ejemplos con el instrumento para que el alumno sea consciente de como debe de sonar y se indicará en todo momento qué debe de conseguir para la próxima clase explicando previamente los ejercicios. Para ello el alumno traerá un cuaderno a clase en el que el profesor indicará lo que debe de estudiar y en el que indicará a los padres la evolución de esa semana.

El alumno debe de ser consciente qué debe lograr a final de cada evaluación y al final de curso. Para ello se plantearán audiciones trimestrales que servirán de motivación para que el alumno intente mejorar y demostrar en éstas su evolución.

Los métodos específicos de enseñanza que utilizaremos en las clases de saxofón son:

- 1.-El método AUDITIVO; a través de la escucha directa se propone al alumno qué debe sonar en el instrumento y cómo ha de sonar.
- 2.- El método VISUAL; a través de ejemplos directos y por medio de patrones y esquemas el alumno observa qué hacer para solucionar determinados problemas referentes sobre todo a la posición, a la digitación, ubicación de los sonidos, etc.
- 3.-El método TEXTUAL; mediante partituras y textos musicales el alumno realiza ejercicios instrumentales y ejecuta piezas musicales.
- 4.-El método MIXTO; éste consiste en la combinación de todos los anteriores: ejemplos de ejercicios, fragmentos o piezas a escuchar, explicados visualmente por el profesor, y proporcionados por textos musicales

Planteamiento de las clases

Clase individual, 60 minutos

El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

La duración de cada parte es orientativa y será adaptable las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

- **PUESTA A PUNTO, 5 MINUTOS:** En este tiempo el alumno calienta la musculatura y el instrumento asegurándose de que funciona correctamente.
- **CALENTAMIENTO, 15 MINUTOS:** El alumno empieza a dar clase tocando lo que ha estudiado en casa, empezando por unas notas tenidas (octavas, intervalos...), escalas, mecanismos, lectura a primera vista, etc.

PARTE INTERPRETATIVA, 35 MINUTOS: Destinada al repertorio de métodos y estudios que el alumno ha preparado en casa. Interpretación y corrección del repertorio abordando todos los aspectos que el profesor considere en el momento adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando en clase ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades técnicas generales o específicas que presenten las piezas. Podemos establecer dos partes:



- 1ª. Para el repertorio de estudios más técnicos. 15 minutos.
- 2ª. Para el repertorio de estudios más melódicos, las obras solistas y solos orquestales. 20 minutos.
- **FINAL, 5 MINUTOS:** El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión al alumno. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la cual se anotarán los ejercicios específicos de respiración, vibrato, mecanismo, estudios, etc. que el alumno tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión. Después recoge el instrumento.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

Clase colectiva, 60 minutos

Ver apartado "5. Clase colectiva: organización y programación".



4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia, el 20% del total anual de horas de la asignatura:

Cuando el profesor no tenga suficientes elementos de juicio para poder evaluar al alumno dentro de la evaluación continua y según estipula la normativa por falta de asistencia a clase (individual y clase colectiva), se utilizará el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua que consistirá en:

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Interpretación de las siguientes composiciones con el Saxofón o instrumento de la familia que determine el profesor:

- **Escalas:** Una o varias escalas a una velocidad concreta, y con una articulación específica.
- **Estudios:** Uno o varios estudios.
- **Obras:** Una o dos obras a elección del tutor.

El alumno interpretará las composiciones (escalas, estudios u obras) que el profesor seleccione de las que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar en esa evaluación. Si la obra es con acompañamiento de piano, la realizará con este.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de evaluación establecidos en la programación para cada curso se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de calificación establecidos en la programación para cada curso sólo se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor procederá a calificar cada una de las composiciones interpretadas con una cifra de 0 a 10. Para obtener la calificación de cada composición procederemos de la siguiente forma:

- Puntuar cada Criterio de Calificación aplicable de 0 a 10.
- Realizar la media aritmética de dichas puntuaciones.

La **Calificación Final**, será la resultante de realizar la siguiente ponderación:

- Nota de las **Escalas = 10 %**
- Nota de los **Estudios = 40 %**
- Nota de las **Obras = 50 %**

La calificación final será expresada en los siguientes términos:

- Apto, si logra una puntuación final igual o superior a 5.
- No apto, si logra una puntuación inferior a 5.



5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal.

En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Objetivos didácticos

- Conocer el **propio instrumento**: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el **oído armónico** tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los **recursos sonoros** no tradicionales e introducir la “teoría de las digitaciones” a través de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una **actitud crítica** y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la **pulsación y el ritmo** interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al **lenguaje, análisis musical** (formal y armónico) y **cultura musical**.
- Agilizar la **lectura a primera vista**, (repentización).
- Utilizar la **improvisación** y la **creación musical**, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de **obras de diferentes estilos y épocas** adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la **práctica musical en grupo** y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los **gestos básicos** que permitan la **interpretación** coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las **normas** que exige cualquier **actuación en grupo**: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- **Interpretar** delante de un **público** con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la **práctica en conjunto** como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.



Contenidos didácticos

- **Lenguaje musical y otros conocimientos:**
 - El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
 - Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
 - La memoria musical.
 - Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
 - La audición musical y la escucha activa.
 - Los instrumentos musicales: familias.
 - Hábitos de estudio.
- **Técnica instrumental:**
 - La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
 - La colocación del instrumento.
 - El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
 - La colocación de la embocadura.
 - La relajación y hábitos corporales adecuados.
 - Las articulaciones.
 - El control de la afinación.
- **Interpretación musical:**
 - Las reglas básicas de la interpretación.
 - Interpretación de partituras.
 - La interpretación en grupo.
 - La lectura con el instrumento a primera vista.
 - La memoria musical.
 - La improvisación como forma de expresión.
 - Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
 - Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Distribución de los Contenidos• **Por cursos:**

El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar las actividades que se programen al nivel de los alumnos, sin tener que prescindir de un objetivo o contenido concreto. Se trata pues de acercar el conocimiento al alumno, de adecuarlo a su capacidad de entendimiento.

Así pues, lo que variará en cada curso será el nivel de dificultad que propongamos en la actividad o la profundización que hagamos sobre el objetivo a alcanzar y contenido.

• **Por evaluación:**

En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

Planteamiento de las clases colectivas

El profesor distribuirá los 60 minutos de la clase colectiva atendiendo, orientativamente, a los objetivos y bloques de contenidos establecidos. A partir de ellos planificará las actividades a realizar en el aula. Dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las circunstancias que rodean cada sesión se podrán realizar las siguientes actividades:

• **Actividades no interpretativas:**

- a) Audición y visualización de grabaciones.
 - b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
 - c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
 - d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
 - e) Familia actual e histórica del instrumento e historia del mismo.
 - f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
 - g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
 - h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
 - i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
 - j) Elaboración de trabajos sobre obras, autores, estilos musicales, etc.
 - k) Conocimiento de otros instrumentos.
 - l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
 - m) Asistencia a audiciones, conciertos, u otra actividad de interés.
- **Actividades interpretativas:**
 - a) Interpretación con el pianista acompañante y en grupo de composiciones de diferentes estilos y épocas.
 - b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
 - c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3ª, 4ª, etc.
 - d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
 - e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpeggios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
 - f) Interpretar sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
 - g) Interpretar parcialmente la partitura para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
 - h) Evolución sonora del instrumento en la actualidad así como experimentación sonora.
 - i) Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
 - j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
 - k) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
 - l) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
 - m) Audición de obras, improvisación, memorización, etc.



6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS

En las audiciones todos los alumnos de la asignatura presentarán el material trabajado en cada periodo del curso, tanto individual, (piezas en forma de solos, dúos y tríos), como colectivo, (piezas en grupos más numerosos). Cada alumno participará 2 o 3 veces a lo largo del curso. Las franjas de tiempo para su realización serán propuestas por el equipo directivo en cada trimestre y, a partir de ahí, los profesores de cada especialidad concretarán con el vicedirector días y horas.

Además se propone para el presente curso a realizar en función de la disponibilidad humana y material:

- Asistencia a audiciones de esta u otra especialidad programadas en el centro.
- Asistencia fuera del centro (con la autorización pertinente) a manifestaciones artísticas (asistencia a conciertos, teatro, museos...) o cursos que el profesor tutor considere apropiados.
- Preparación y presentación de alumnos del centro a concursos de interpretación.
- Clases individuales a los alumnos, impartidas por un profesor del centro distinto al suyo.
- Clases colectivas a cargo de los profesores del centro dirigidas a los alumnos de enseñanza profesional con temáticas como: improvisación, organología, acústica, etc.
- Audiciones de intercambio con alumnos de otros centros.
- Audiciones de disco comentadas, (podrá ser también parte de una clase colectiva).
- Planificación de audiciones con planteamiento didáctico, (explicación de las características de los instrumentos, de las piezas, programas monográficos de autores o estilos, o cualquier otra temática a determinar). Para esta actividad se hace necesaria la colaboración entre departamentos.
- Exposición de instrumentos: las familias del viento, saxos, clarinetes, flautas, etc., instrumentos de otras culturas, etc.



7. CAPÍTULOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE POR CURSO

CURSO PRIMERO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Describir, conocer e identificar cada una de las partes de las que se compone el saxofón así como su correcto montaje, desmontaje y limpieza.
2	Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3	Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
4	Controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
5	Utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
6	Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, y saber utilizarlas.
7	Demstrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
8	Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para dar color a la interpretación musical.
9	Crear hábitos de estudio dirigidos a conseguir una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
10	Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
11	Fomentar y desarrollar la creatividad del alumno.
12	Interpretar en público, al menos en dos audiciones, obras representativas de este nivel, de manera correcta.



B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRE**CURSO PRIMERO**

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Conocimiento de las partes del instrumento: Montaje, mantenimiento y limpieza del saxo.
2	Postura corporal y embocadura.
3	La respiración: ejercicios relacionados para trabajarla.
4	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad instrumental, la afinación.
5	Digitación y coordinación: realización de notas en sostenuto, desde re grave hasta do medio; realización de ejercicios de combinación de notas y escalas demostrando coordinación en la digitación del repertorio de su curso. Escala de Do M
6	Identificación y práctica de diferentes los tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso: notas repetidas, ejercicios de picado, coordinación de picado y dedos, canciones en picado y combinación de ligado y picado.
7	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.
8	La memorización como recurso útil para el estudio y la interpretación.
9	La actuación en público: la puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Llave de la 8va: Notas re medio a do agudo.
2	Escalas de Do M, Fa M, Sol M, La m, Re m, Mi m a 60 en negras. Trabajo de respiración, digitación y emisión. Ligado y picado.
3	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.
4	La actuación en público: el autocontrol.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Trabajo de sonido, respiración, digitación y emisión en picado: Escalas de Do M, La m, Fa M, Re m, Sol M, Mi m a 100 en negras.
2	Re, mi y fa agudos. Do grave y si grave. Ejercicios de cómo Sonar el Saxofón.
3	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.



REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR TRIMESTRE**CURSO PRIMERO**

La siguiente tabla refleja una secuenciación orientativa por trimestre del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 1º			
TÍTULO	TRIMESTRE 1º	TRIMESTRE 2º	TRIMESTRE 3º
Como Sonar el Saxofón	Unidad 1, 2, 3 y 4	Unidades: 5, 6, 7, 8	Unidades 9, 10, 11 y 12
24 Estudios Fáciles		1	2
Obras	From Heaven	La Sauge	Le Berger Rêve
		From Heaven	La Sauge
Técnica de Base	Escalas de Do M	Escalas de Do M, Fa M, Sol M, La m, Re m, Mi m a 60 en negras	20, 21, 22



C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**CURSO PRIMERO**

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Descubrir, conocer e identificar cada una de las partes de las que se compone el saxofón así como su correcto montaje, desmontaje y limpieza. <i>Objetivos asociados: Nº 1</i>
2	Haber adquirido una buena posición corporal que permita tocar correctamente el instrumento. <i>Objetivos asociados: Nº 2</i>
3	Controlar la embocadura de tal forma que permita al alumno tocar afinadamente y con un sonido de calidad. <i>Objetivos asociados: Nº 4</i>
4	Ser capaz de producir en su instrumento un sonido estable y de calidad en toda la extensión del instrumento acorde con su nivel. <i>Objetivos asociados: Nº 8, 7, 6</i>
5	Ser capaz de crear un hábito de estudio dirigido a conseguir una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable. <i>Objetivos asociados: Nº 9</i>
6	Interpretar textos musicales empleando la medida y fraseo adecuados a su contenido. <i>Objetivos asociados: Nº 6, 9, 10</i>
7	Interpretar en público obras representativas de este nivel, con seguridad y control de la situación. <i>Objetivos asociados: Nº 5, 7, 12</i>



D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**CURSO PRIMERO**

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es, una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.

La calificación final del alumno será:

- **Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- **No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación mínimo	1-4
Alcanza el criterio de calificación mínimo	5-6
Supera el criterio de calificación mínimo	7-8
Supera ampliamente el criterio de calificación mínimo	9-10

%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
3	Mantenimiento del instrumento. <i>Describir y practicar correctamente los procesos de montaje-desmontaje y limpieza del saxofón.</i>
3	Postura corporal. <i>Colocar adecuadamente las manos, embocadura y el cuerpo.</i>
12	Respiración. <i>Conocer y aplicar los mecanismos de respiración y emisión con diferentes articulaciones necesarios para un buen control del sonido.</i>
10	Embocadura. <i>Adoptar una adecuada posición de la embocadura que permita una sonoridad estable en el registro medio-agudo del instrumento.</i>
20	Sonoridad. <i>Conocer y aplicar los mecanismos necesarios para obtener un buen control del sonido, precisión en la emisión y afinación.</i>
3	Digitación. <i>Conocer y tocar la escala de Do Mayor, Fa M, Sol M, La m, Re m, Mi m, en velocidad de negra 60, en figuras de negras.</i>
30	Interpretación. <i>Interpretar con calidad el repertorio designado en la programación.</i>
5	Memoria musical. <i>Mostrar desarrollo de la memoria musical con la interpretación.</i>
14	Actuación en público. <i>Participar con calidad en actuaciones en público y valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.</i>



E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**CURSO PRIMERO**

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Pizarra, ordenador, metrónomo, afinador, piano, atriles, mesa, sillas, cuaderno de seguimiento de clase, discografía, bibliografía y los instrumentos de la especialidad.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Como sonar el Saxofón, vol 1º	Mira, Israel	Rivera
24 Estudios Fáciles, (1, 2)	Mule, Marcel	Leduc
Técnica de Base, vol. 1º	Miján, Manuel	Real Musical
FromHeaven High	Praetorius	Leduc
La Sauge, sib y mib	Ameller	Lemoine
Le Berger Rêve, sib	Bozza, E.	Leduc
Coconotes	Naulais, J.	Billaudot
Really easy sax book	Davies, J.	Faber Music Ltd



CURSO SEGUNDO EEM**A. OBJETIVOS**

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Conocer diferentes medios para subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como saber elegir la caña adecuada para una buena ejecución instrumental.
2	Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3	Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
4	Controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
5	Saber utilizar, con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
6	Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, y saber utilizarlas.
7	Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
8	Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento sobre escalas mayores y menores de una y dos alteraciones en la armadura, utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical.
9	Conocer y distinguir entre sonidos ligados y sonidos picados; utilizar adecuadamente la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado).
10	Crear hábitos de estudio dirigidos a conseguir una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
11	Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
12	Fomentar y desarrollar la creatividad del alumno.



B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRE**CURSO SEGUNDO**

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Escala cromática (negra=60) negras.
2	Escalas de Do M, La m, Fa M, Rem, Sol M, Mi m. (negra=100) en negras.
3	La respiración: ejercicios relacionados para trabajarla.
4	Postura corporal y embocadura.
5	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad instrumental, la afinación
6	Digitación y coordinación: realización de notas en sostenuto, desde re grave hasta do medio; realización de ejercicios de combinación de notas y escalas demostrando coordinación en la digitación del repertorio de su curso.
7	Identificación y práctica de diferentes los tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso: notas repetidas, ejercicios de picado, coordinación de picado y dedos, canciones en picado y combinación de ligado y picado.
8	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.
9	La memorización como recurso útil para el estudio y la interpretación.
10	La actuación en público: la puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Escala cromática (negra=100) negras.
2	Escalas de Sib M, Solm, Re M, Si m. (negra=100) negras.
3	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.
4	La actuación en público: el autocontrol.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Escala cromática (negra= 60) corcheas.
2	Escalas diatónicas hasta dos alteraciones (negra=80) corcheas.
3	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.



REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR TRIMESTRE**CURSO SEGUNDO**

La siguiente tabla refleja una secuenciación orientativa por trimestre del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 2º			
TITULO	TRIMESTRE 1º	TRIMESTRE 2º	TRIMESTRE 3º
Técnica de Base vol. 1º	Escala cromática (negra=60) negras.	Escala cromática (negra=60) negras.	Escala cromática (negra=60) corcheas.
	Escalas de Do M, La m, Fa M, Rem, Sol M, Mi m. (negra=100) negras.	Escalas de Sib M, Sol m, Re M, Si m. (negra=100) negras.	Escalas diatónicas hasta 2 alteraciones (negra=80) corcheas.
Como Sonar el Saxofón, vol. 2º	4 unidades	4 unidades	4 unidades
24 Estudios Fáciles	3	4	5, 6
Obras	Reves D'Enfant mib; Old French Song sib.	Gavotte des Damoiselles mib; Andante et Allegretto (1º mvto), sib.	Saxophonissimo mib; Andante et Allegretto (2º mvto) sib.



C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**CURSO SEGUNDO**

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Saber subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como saber elegir la caña adecuada para una buena ejecución instrumental. <i>Objetivos asociados: Nº 1</i>
2	Haber adquirido una buena posición corporal que permita tocar correctamente el instrumento. <i>Objetivos asociados: Nº 2 ,3</i>
3	Controlar la embocadura de tal forma que permita al alumno tocar afinadamente y con un sonido de calidad. <i>Objetivos asociados: Nº 4</i>
4	Ser capaz de producir en su instrumento un sonido estable y de calidad en toda la extensión del instrumento acorde con su nivel. <i>Objetivos asociados: Nº 4, 5, 6, 7, 8</i>
5	Interpretar textos musicales empleando la medida y fraseo adecuados a su contenido. <i>Objetivos asociados: Nº 10, 11, 12</i>
6	Interpretar en público obras representativas de este nivel, dentro del estilo, con seguridad y control de la situación. <i>Objetivos asociados: Nº 11, 12</i>
7	Haber superado al final del curso los contenidos más importantes del libro de texto a seguir, con un nivel técnico e interpretativo suficientes, y haber tocado al menos, una obra de la programación. <i>Objetivos asociados: Nº 11</i>



D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**CURSO SEGUNDO**

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.

La calificación final del alumno será:

- **Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- **No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación mínimo	1-4
Alcanza el criterio de calificación mínimo	5-6
Supera el criterio de calificación mínimo	7-8
Supera ampliamente el criterio de calificación mínimo	9-10

%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
3	Mantenimiento del instrumento. <i>Practicar el mantenimiento del instrumento en relación con solucionar agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como saber elegir la caña adecuada para una buena ejecución instrumental.</i>
3	Postura corporal. <i>Colocar adecuadamente las manos, embocadura y el cuerpo.</i>
12	Respiración. <i>Conocer y aplicar los mecanismos de respiración y emisión con diferentes articulaciones necesarios para un buen control del sonido.</i>
10	Embocadura. <i>Adoptar una adecuada posición de la embocadura que permita una sonoridad estable en el registro medio-agudo del instrumento.</i>
20	Sonoridad. <i>Conocer y aplicar los mecanismos necesarios para obtener un buen control del sonido, precisión en la emisión y afinación.</i>
3	Digitación. <i>Conocer y dominar las escalas y arpeggios de las tonalidades de hasta 2 alteraciones en velocidad de negra 60, en figuras de negras.</i>
30	Interpretación. <i>Interpretar con calidad el repertorio designado en la programación.</i>
5	Memoria. <i>Desarrollar la memoria musical a través de pequeñas fórmulas rítmicas y melodías sencillas.</i>
14	Actuación en público. <i>Participar con calidad en actuaciones en público y valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.</i>



E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**CURSO SEGUNDO**

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Pizarra, ordenador, metrónomo, afinador, piano, atriles, mesa, sillas, cuaderno de seguimiento de clase, discografía, bibliografía y los instrumentos de la especialidad.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Técnica de Base, vol. 1º	Miján, Manuel	Real Musical
Como Sonar el Saxofón, vol. 2º	Mira, Israel	Rivera Música
24 Estudios Fáciles (3 hasta el 6)	Mule, Marcel	Alphonse Leduc
RevesD´enfant	Bozza, E.	A. Leduc
Gavotte des Damoiselles	Bozza, E.	A. Leduc
Saxophonissimo	Dervaux, A. S.	Billaudot
Old French song, sib	Tchaikovsky	Aportación del profesor
Andante et Allegretto, sib	Gaudron, R.	Billaudot
Cantilene	Marc-Carles	A.Leduc
Escuchar, leer y tocar, vol. 2º	Varios	Dehaske
Estudios progresivos	Guy Lacour	Billaudot
Le Campanille	Eugene Bozza	Leduc
Kansax City	Naulais, J.	Billaudot



CURSO TERCERO EEM**A. OBJETIVOS**

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el tercer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Conocer diferentes medios para subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como saber elegir la caña adecuada para una buena ejecución instrumental.
2	Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3	Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
4	Controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
5	Saber utilizar, con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
6	Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, y saber utilizarlas.
7	Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
8	Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento sobre escalas mayores y menores de una y tres alteraciones en la armadura, utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical.
9	Conocer y distinguir entre sonidos ligados y sonidos picados; utilizar adecuadamente la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado).
10	Desarrollar la memoria musical a través del análisis y su posterior interpretación de pequeñas piezas para saxofón.
11	Crear hábitos de estudio dirigidos a conseguir una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
12	Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
13	Fomentar y desarrollar la creatividad del alumno.



B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRE**CURSO TERCERO**

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Escala cromática (negra=80) corcheas.
2	Escalas diatónicas hasta 2 alteraciones (negra=60) corcheas.
3	La respiración: ejercicios relacionados para trabajarla.
4	Postura corporal y embocadura.
5	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad instrumental, la afinación
6	Digitación y coordinación: realización de notas en sostenuto, desde re grave hasta do medio; realización de ejercicios de combinación de notas y escalas demostrando coordinación en la digitación del repertorio de su curso.
7	Identificación y práctica de diferentes los tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso: notas repetidas, ejercicios de picado, coordinación de picado y dedos, canciones en picado y combinación de ligado y picado.
8	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.
9	La memorización como recurso útil para el estudio y la interpretación.
10	La actuación en público: la puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Escala cromática (negra=92) corcheas.
2	Escalas diatónicas Mib M, Do m, La M, Fa# m (negra=60) corcheas.
3	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.
4	La actuación en público: el autocontrol.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Escala cromática (negra=112) corcheas.
2	Escalas diatónicas hasta 4 alteraciones (negra=112) corcheas.
3	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación.
4	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.



REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR TRIMESTRE**CURSO TERCERO**

La siguiente tabla refleja una secuenciación orientativa por trimestre del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 3º			
TITULO	TRIMESTRE 1º	TRIMESTRE 2º	TRIMESTRE 3º
Técnica de Base vol. 1º	Escala cromática (M. M.=80) corcheas.	Escala cromática (M. M.=92) corcheas.	Escala cromática (M. M. =112) corcheas.
	Escalas diatónicas hasta 2 alteraciones (M. M.=60) corcheas.	Escalas diatónicas hasta 3 alteraciones (M. M. =60) corcheas.	Escalas diatónicas hasta 4 alteraciones (M. M.=112) corcheas.
24 Estudios Fáciles (6-16)	6, 7, 8 y 9	10, 11, 12 y 13	14, 15 y 16
Como Sonar el Saxofón vol. 3º	Unidades didácticas	Unidades didácticas	Unidades didácticas
Piezas Clásicas Célebres	ROMANCE CELEBRE GRAVE	2 piezas	2 piezas
Obras mib	CHANSON A BERCER	INTERMEZZO	CELINE MANDARINE
Obras sib	BARCAROLLE	FEUILLE D'ALBUM	BADINAGE



C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**CURSO TERCERO**

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Saber subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como saber elegir la caña adecuada para una buena ejecución instrumental. <i>Objetivos asociados: Nº 1</i>
2	Haber adquirido una buena posición corporal que permita tocar correctamente el instrumento. <i>Objetivos asociados: Nº 2</i>
3	Controlar la embocadura de tal forma que permita al alumno tocar afinadamente y con un sonido de calidad. <i>Objetivos asociados: Nº 4</i>
4	Ser capaz de producir en su instrumento un sonido estable y de calidad en toda la extensión del instrumento acorde con su nivel. <i>Objetivos asociados: Nº 5, 6, 7, 8</i>
5	Interpretar textos musicales empleando la medida y fraseo adecuados a su contenido. <i>Objetivos asociados: Nº 9, 12</i>
6	Interpretar en público obras representativas de este nivel, dentro del estilo, con seguridad y control de la situación. <i>Objetivos asociados: Nº 5, 7, 12, 13</i>
7	Haber superado al final del curso los contenidos más importantes del libro de texto a seguir, con un nivel técnico e interpretativo suficientes, y haber tocado al menos, una obra de la programación. <i>Objetivos asociados: Nº 8, 10, 11, 12</i>
8	Ser capaz de desarrollar la memoria musical a través del análisis y su posterior interpretación de pequeñas piezas para saxofón. <i>Objetivos asociados: Nº 10</i>
9	Ser capaz de desarrollar la sensibilidad auditiva y el oído interno a través de la audición y la interpretación, como aspecto fundamental para la obtención de calidad en el sonido. <i>Objetivos asociados: Nº 5, 6, 7</i>
10	Actuar en público como medio natural de expresión de la música, controlando los elementos externos que en ella intervienen. <i>Objetivos asociados: Nº 12, 13</i>
11	Valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública. <i>Objetivos asociados: Nº 2, 3,</i>
12	Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo e individual. <i>Objetivos asociados: Nº 11, 12</i>



D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**CURSO TERCERO**

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.

La calificación final del alumno será:

- **Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- **No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO		CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación mínimo		1-4
Alcanza el criterio de calificación mínimo		5-6
Supera el criterio de calificación mínimo		7-8
Supera ampliamente el criterio de calificación mínimo		9-10

%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
3	Mantenimiento del instrumento. <i>Practicar el mantenimiento del instrumento en relación con solucionar agua en las zapatillas, tornillos flojos, espigas duras, etc., así como utilizar los métodos de ajuste de las cañas para una mejor ejecución instrumental.</i>
3	Postura corporal. <i>Adoptar una correcta posición corporal y una exacta colocación del instrumento que permita utilizar la respiración diafragmática con naturalidad y sin tensiones.</i>
12	Respiración. <i>Utilizar y controlar la respiración diafragmática (Inspiración, Emplazamiento y Expiración) poniéndola en práctica en la interpretación permitiendo una buena emisión, control de la columna de aire y afinación correcta.</i>
10	Embocadura. <i>Adoptar una adecuada posición de la embocadura que permita una buena emisión del sonido y una sonoridad estable en todo el registro del instrumento, así como flexibilidad en el sonido.</i>
20	Sonoridad. <i>Discriminar la buena calidad sonora y conseguir en la interpretación buen sonido, precisión en la articulación y afinación.</i>
3	Digitación. <i>Conocer y dominar las escalas y arpeggios de las tonalidades de hasta 3 alteraciones de forma estable y segura, adquiriendo velocidad en la medida de lo posible, y transmitiendo confianza a la hora de ejecutarlas.</i>
30	Interpretación. <i>Interpretar con calidad el repertorio mínimo establecido para cada evaluación atendiendo a los matices dinámicos y agógicos, respirando en el lugar adecuado, con el acompañamiento que requieran y transmitiendo una sensación de confianza y facilidad interpretativa.</i>
5	Memorización. <i>Mostrar capacidad de memorización en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio a través del análisis musical.</i>



14**Actuación en público.**

Participar con calidad en actuaciones en público, como mínimos dos veces durante el curso, y valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.



E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**CURSO TERCERO**

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Pizarra, ordenador, metrónomo, afinador, piano, atriles, mesa, sillas, cuaderno de seguimiento de clase, discografía, bibliografía y los instrumentos de la especialidad.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Técnica de Base, vol. 1º	Miján, Manuel	Real Musical
Como Sonar el Saxofón, vol. 3º	Mira, Israel	Rivera Música
Piezas Clásicas Célebres, vol. 1º	Mule, Marcel	Leduc, A.
24 Estudios Fáciles, (6-16)	Mule, Marcel	Leduc, A.
Estudios progresivos	Guy Lacour	Billaudot
Obra: Chanson a Berce	Bozza, E.	Leduc, A.
Obra: CelineMandarine	Crepin, Alain	Lemoine
Obra: Intermezzo	Bizet, G.	Carl Fischer
Obra: El Pequeño Negro	Debussy, C.	Rivera
Obra: Baghira	Ferrán, Ferrer	Rivera
Obra sib: Barcarolle	Coriolis	Billudot
Obra sib: FeuilleD´album	Clerisse, R.	Billaudot
Obra sib: Badinage	Delgiudice, M.	Leduc, A.



CURSO CUARTO EEM**A. OBJETIVOS**

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Conocer diferentes medios para subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como saber elegir la caña adecuada para una buena ejecución instrumental.
2	Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
3	Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
4	Controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
5	Saber utilizar, con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
6	Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, y saber utilizarlas.
7	Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
8	Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento sobre escalas mayores y menores de una y cuatro alteraciones en la armadura, utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical.
9	Conocer y distinguir entre sonidos ligados y sonidos picados; utilizar adecuadamente la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado).
10	Desarrollar la memoria musical a través del análisis y su posterior interpretación de obras para saxofón adecuadas a su nivel.
11	Desarrollar la sensibilidad auditiva y el oído interno a través de la audición y la interpretación, como aspecto fundamental para la obtención de calidad en el sonido.
12	Crear hábitos de estudio dirigidos a conseguir una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.
13	Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.



B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRE**CURSO CUARTO**

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Escala cromática (M.M. =100) corcheas. Articulaciones
2	Escalas diatónicas hasta 5 alteraciones (M.M. =100) corcheas.
3	La respiración: ejercicios relacionados para trabajarla.
4	Postura corporal y embocadura.
5	Práctica de ejercicios para mejorar la sonoridad instrumental, la afinación
6	Digitación y coordinación: realización de notas en sostenuto, desde re grave hasta do medio; realización de ejercicios de combinación de notas y escalas demostrando coordinación en la digitación del repertorio de su curso.
7	Identificación y práctica de diferentes los tipos de articulación que aparecen en el repertorio del curso: notas repetidas, ejercicios de picado, coordinación de picado y dedos, canciones en picado y combinación de ligado y picado.
8	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.
9	La memorización como recurso útil para el estudio y la interpretación.
10	La actuación en público: la puesta en escena.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Escala cromática (M.M.=120) corcheas. Articulaciones.
2	Escalas diatónicas del modo rueda de mayores y menores (M.M.=60) semicorcheas.
3	Escalas en intervalos de terceras : Do M, La m, Fa M y Re m.
4	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.
5	La actuación en público: el autocontrol.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior y además:

1	Escala cromática (M.M.=66) semicorcheas con articulaciones.
2	Escalas diatónicas en rueda de mayores y menores (M.M. =66) semicorcheas.
3	Escalas en intervalos de tercera hasta 3 alteraciones (M.M.=60) corcheas.
4	Interpretación del repertorio propuesto para esta evaluación conforme a las convenciones estilísticas.



REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR TRIMESTRE**CURSO CUARTO**

La siguiente tabla refleja una secuenciación orientativa por trimestre del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 4º			
TITULO	TRIMESTRE 1º	TRIMESTRE 2º	TRIMESTRE 3º
Técnica de Base vol. 1º	Escala cromática (M.M. =100) corcheas. Articulaciones.	Escala cromática (M.M.=120) corcheas. Articulaciones.	Escala cromática (M.M.=66) semicorcheas. Articulaciones.
	Escalas diatónicas hasta 5 alteraciones (M.M. =100) corcheas.	Escalas diatónicas en rueda de mayores y menores (M.M.=60) semicorcheas.	Escalas diatónicas en rueda de mayores y menores (M.M. =66) semicorcheas.
		Escalas en intervalos de terceras: Do M, La m, Fa M y Re m.	Escalas en intervalos de tercera hasta 3 alteraciones (M.M.=60) corcheas.
24 Estudios Fáciles	17 hasta el 20	21 al 24	
15 Estudios Cantantes			2, 3, 4
Obra mib	CHANSON ET PASSEPIED.	ADGE ET ARABESQUE	ARIA, DE E. BOZZA
Obra sib	COMPLAINTE ET DIVERTISSEMENT	A L'OMBRE DU CLOCHER	SONGE DE COPPELIUS



C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**CURSO CUARTO**

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Ser capaz de conocer los diferentes medios para subsanar posibles problemas del instrumento como: agua en las zapatillas, tornillos flojos, etc., así como saber elegir la caña adecuada para una buena ejecución instrumental.
	<i>Objetivos asociados: Nº 1</i>
2	Haber adquirido una buena posición corporal que permita tocar correctamente el instrumento.
	<i>Objetivos asociados: Nº 2</i>
3	Controlar la embocadura de tal forma que permita al alumno tocar afinadamente y con un sonido de calidad.
	<i>Objetivos asociados: Nº 4</i>
4	Ser capaz de producir en su instrumento un sonido estable y de calidad en toda la extensión del instrumento acorde con su nivel.
	<i>Objetivos asociados: Nº 4, 5, 6, 7, 8, 11</i>
5	Interpretar textos musicales empleando la medida y fraseo adecuados a su contenido.
	<i>Objetivos asociados: Nº 10, 13</i>
6	Interpretar en público obras representativas de este nivel, dentro del estilo, con seguridad y control de la situación.
	<i>Objetivos asociados: Nº 11, 13</i>
7	Haber superado al final del curso los contenidos más importantes del libro de texto a seguir, con un nivel técnico e interpretativo suficientes y haber tocado al menos, tres obras de la programación.
	<i>Objetivos asociados: Nº 10, 12, 13</i>
8	Ser capaz de desarrollar la memoria musical a través del análisis y su posterior interpretación de pequeñas piezas para saxofón.
	<i>Objetivos asociados: Nº 10</i>
9	Ser capaz de desarrollar la sensibilidad auditiva y el oído interno a través de la audición y la interpretación, como aspecto fundamental para la obtención de calidad en el sonido.
	<i>Objetivos asociados: Nº 11</i>
10	Actuar en público como medio natural de expresión de la música, controlando los elementos externos que en ella intervienen.
	<i>Objetivos asociados: Nº 13</i>
11	Valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.
	<i>Objetivos asociados: Nº 2, 3, 5</i>
12	Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo e individual.
	<i>Objetivos asociados: Nº 10, 12</i>



D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**CURSO CUARTO**

La siguiente tabla refleja los criterios de calificación con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los criterios serán calificados doblemente, esto es una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada criterio recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo y aplicando después la ponderación establecida. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.

La calificación final del alumno será:

- **Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.
- **No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el criterio de calificación mínimo	1-4
Alcanza el criterio de calificación mínimo	5-6
Supera el criterio de calificación mínimo	7-8
Supera ampliamente el criterio de calificación mínimo	9-10

%	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
3	Mantenimiento del instrumento. <i>Practicar el mantenimiento del instrumento en relación con solucionar agua en las zapatillas, tornillos flojos, espigas duras, etc., así como utilizar los métodos de ajuste de las cañas para una mejor ejecución instrumental.</i>
3	Postura corporal. <i>Adoptar una correcta posición corporal y una exacta colocación del instrumento que permita utilizar la respiración diafragmática con naturalidad y sin tensiones.</i>
12	Respiración. <i>Utilizar y controlar la respiración diafragmática (Inspiración, Emplazamiento y Expiración) poniéndola en práctica en la interpretación, del repertorio establecido por evaluación, permitiendo una buena emisión, aplicando los diferentes tipos de picado, y demostrar un mejor ligado a través del control de la columna de aire, todo ello con una afinación correcta.</i>
10	Embocadura. <i>Adoptar una adecuada posición de la embocadura que permita una buena emisión del sonido y una sonoridad estable en el registro agudo del instrumento, así como flexibilidad en el sonido.</i>
20	Sonoridad. <i>Discriminar la buena calidad sonora y conseguir buen sonido, precisión en la articulación y afinación en el repertorio establecido por evaluación.</i>
3	Digitación. <i>Dominar la escala cromática (desde Sib grave hasta Fa# agudo) las escalas en intervalos de 3ª y arpegios de tonalidades hasta 4 alteraciones con un sonido estable, habiendo adquirido mayor velocidad, y transmitiendo confianza a la hora de ejecutarlas.</i>
30	Interpretación. <i>Interpretar con calidad el repertorio mínimo establecido para cada evaluación atendiendo a los matices dinámicos y agógicos, respirando en el lugar adecuado, con el acompañamiento que requieran y transmitiendo una sensación de confianza y facilidad interpretativa.</i>
5	Memoria.



	<i>Mostrar capacidad de memorización en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio a través del análisis musical.</i>
14	Actuación en público. <i>Participar con calidad en actuaciones en público, como mínimos dos veces durante el curso, y valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública</i>



E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**CURSO CUARTO**

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: Pizarra, ordenador, metrónomo, afinador, piano, atriles, mesa, sillas, cuaderno de seguimiento de clase, discografía, bibliografía y los instrumentos de la especialidad.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Técnica de Base, vol. 1º	Miján, Manuel	Real Musical
Piezas Clásicas Célebre, vol. 2º	Mule, Marcel	A. Leduc
24 Estudios Fáciles	Mule, Marcel	Alphonse Leduc
15 Estudios cantantes	Klosé, H.	A. Leduc
Estudios progresivos	Guy Lacour	Billaudot
Chanson et Passepied	Rueff, J.	A. Leduc
Aria	Bozza, E.	A. Leduc
Adage et Arabesque, mib	Berthlot	A. Leduc
De L'Un a L'Autre, mib	Finzi, G.	A. Leduc
Serenade Impromptu, mib	Druet, R.	G. Billaudot
Piezas Clásicas Célebres, edición soprano. Sib	Mule, Marcel	A. Leduc.
Complainte et Diverissement, sib	Mignon, R.	Billaudot
A L'Ombre Du Clocher, sib	Clerisse, R.	Leduc
Songe De Coppelius	Schmitt, F.	Henry Lemoine
Dance du sax	Giles Martin	Billaudot
Baghira	Ferrán, Ferrer	Rivera
Dance du sax	Giles Martin	Billaudot

